

REGLAS LOCALES CAMPO NORTE

Además de las Reglas de Golf y de las Reglas Locales Permanentes de la RFEG, serán de aplicación las siguientes reglas locales.

1. FUERA DE LÍMITES (Regla 18.2)

- Definido por estacas y/o líneas de color blanco, cercas, vallas y/o muros. Cuando esté definido por muros, el FL está determinado por el **punto más cercano** al campo a nivel del suelo.
- De existir estacas y líneas blancas para señalar el FL, las estacas lo identifican y las líneas lo definen.
- **Nota:** Caso de que existan estacas blancas junto a los caminos de buggies, estas identifican el fuera de límites, estando el fuera de límites determinado por el borde más próximo a la estaca de dicho camino.

2. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16.1)

a) TERRENO EN REPARACIÓN

- Todas las áreas cerradas con estacas o líneas azules y/o líneas blancas.

b) OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES

- Todos los caminos asfaltados/hormigonados.
- Muretes de piedra y/o madera que rodean los árboles.

3. OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos no asfaltados u hormigonados, incluso los cubiertos por gravilla.
- Zonas ajardinadas, incluso las cubiertas con gravilla y/o corteza de pino.
- Los alcorques naturales.

4. LIE PREFERIDO (COLOCACIÓN DE BOLA) RLM E-3

Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General en zona de hierba cortada a la altura de la calle o menor, **el jugador puede aliviarse una vez**, colocando la bola original u otra bola, en esta área de alivio:

- Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.
- Tamaño del área alivio medido desde el punto de referencia: la longitud **una tarjeta de resultados (aprox 15 cm)**
- Limitaciones en la ubicación del Área de Alivio:
 - No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia

- Debe estar en el Área General

5. WASTE AREAS

La zona de arena situada a la izquierda del fairway (calle) del hoyo 17 del Campo Norte forman parte del área general, no es un búnker.

6. ZONAS DE DROPAJE HOYO 17A EXCLUSIVAMENTE para ALIVIO por GREEN EQUIVOCADO y BUNKERS (HOYO 17B)

Existe una ZD cuando se juega el hoyo 17A. Esta ZD – situada a la derecha del fairway - se podrá emplear como opción adicional al tomar alivio UNICAMENTE por green equivocado contemplado en la Regla 13.1f y para los búnkers adyacentes a este green. Este Green y Búnkers adyacentes se encuentran situados a la derecha de la calle del hoyo 17.

Penalización por infracción de estas Reglas Locales: Penalización General

NOTAS

Por favor, mantenga los buggies por los caminos o en el rough en los pares 3 y en los caminos alrededor de los tees y greens. Siempre que sea posible, no pase con los carritos entre el green y los bunkers de green. Las reiteradas infracciones podrían dar lugar a medidas disciplinarias por parte del club o a la descalificación en una competición.

Comité de Competición:

- ***Lisandro Romano, Gambito Golf.***
- ***Pedro Sánchez, Real Golf La Manga Club.***
- ***Jorge Piera, Gambito Golf.***